

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NUHEALTH DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle de Los Establos S/N y calle C, Edif. Site Center, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de la designación del señor Roberto Sánchez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019; y,
6. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2020.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: NUTRAHEALTH NUTRITIONALS LLC, debidamente representada por la FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor Ingeniero DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Ingeniero Diego Mejía Carrillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de la designación del señor Roberto Sánchez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019;

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad ratificar la designación del señor Carlos Sánchez como Comisario Principal de la Compañía para el período 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019;



Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, éste es aprobado por la Junta General de Accionistas, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2019;**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es probado unánimemente en todas sus partes por la Junta General de Accionistas.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 y se da a conocer que se ha realizado el registro por el valor de US\$ 3.488.65 de la cuenta Préstamos de Accionistas a la cuenta de patrimonio Aporte de Accionistas para Futura Capitalización, sujetándose a la doctrina 106 y 107 de la Superintendencia de Compañías para compensar el patrimonio negativo. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias obtienen aprobación de la Junta General de Accionistas, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo.

**5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019; y,**

Sobre este punto, se da a conocer que el total de ventas registrada en el año 2019 es de \$ 319.660.88, Otros Ingresos \$6.489.85 y los costos y gastos alcanzan a \$ 329.639.38 por lo tanto se registra una pérdida de \$ 3.488.65, valor a ser registrado en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

**6. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2020.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, desinar al señor Roberto Sánchez, como Comisario Principal y al señor Paul Salazar como Comisario Suplente para el período 2020.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30



Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario – Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRIN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**DIEGO MEJIA CARRILLO**  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**



**DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO**  
**ACCIONISTA**



**NUTRAHEALTH NUTRITIONAL LLC**  
Representada por  
**FYC Representaciones Cia. Ltda.**  
**ACCIONISTA**